

*Biblioteca Peronista*  
BIBLIOTECA PERONISTA

B.P.  
B. 418

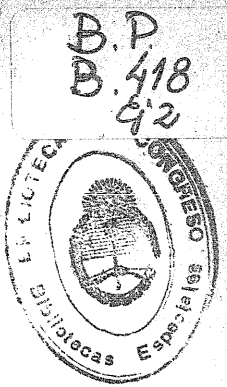
LOS  
PLANES MILITARES  
EN EL  
2º PLAN QUINQUENAL

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

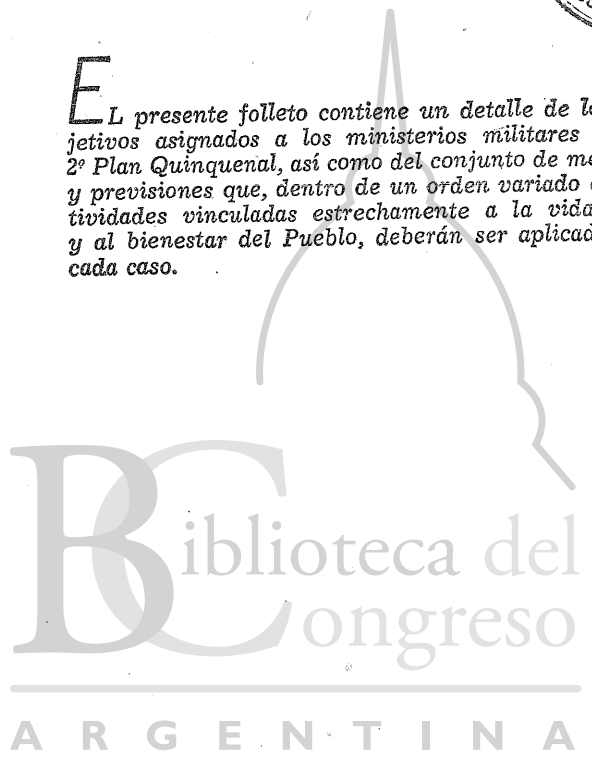
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Buenos Aires  
1953

ARGENTINA - FUERZAS ARMADAS - 1953  
PERONISMO - PLANIFICACION  
FD-10-4-17



EL presente folleto contiene un detalle de los objetivos asignados a los ministerios militares en el 2º Plan Quinquenal, así como del conjunto de medidas y previsiones que, dentro de un orden variado de actividades vinculadas estrechamente a la vida civil y al bienestar del Pueblo, deberán ser aplicadas en cada caso.





311466

DURANTE el desarrollo del 1er. Plan Quinquenal del gobierno del general Perón pudo el país apreciar en forma directa la acción que en materia militar y social cumplen las fuerzas armadas de la Nación; su conocimiento ha llegado al Pueblo por la gravitación propia que su patriótico cometido importa.

Así nos hemos enterado de que la Fuerza Aérea contribuye con su aporte continuo al desarrollo económico y social de la Patagonia y que su esfera de acción se ha extendido a las regiones polares y a la Antártida Argentina, refirmando nuestros derechos de carácter geográfico y político sobre aquellas regiones; las guarniciones de tierra, que realizan progresos para su autoabastecimiento, han aportado su esfuerzo para el levantamiento de cosechas y desempeñan un importante cometido de carácter social y cultural en sus destinos, y, finalmente, nuestra

Marina de Guerra, aparte de su labor específica como custodia de nuestro inmenso litoral marítimo, se ha constituido en el más firme puntal de las actividades de todo orden que realizan los esforzados argentinos, destacados en los helados mares del Sur.

Ha dicho el general Perón, al referirse al 2º Plan Quinquenal por él esbozado, ante el Congreso de la Nación: "Nosotros queremos trabajar; deseamos trabajar en paz, y para ello aseguramos nuestra defensa; no tenemos intereses imperialistas; tampoco nos interesa intervenir en conflictos o en la solución de situaciones que son ajenas al interés del Pueblo argentino".

Nuestras previsiones de carácter militar no revisten, en consecuencia, carácter "secreto". Actuamos a la vista de todos; somos un Pueblo eminentemente pacifista.

Por ello se ha planificado públicamente la inversión de recursos en materia de defensa nacional.

## **Objetivo Fundamental del Plan en Materia Militar**

Dice al respecto el Plan en el capítulo denominado PLANES MILITARES:

"El objetivo fundamental de la Nación en materia mi-

litar será acrecentar su poder en armonía con el desarrollo del país para respaldar la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Dentro de ese objetivo fundamental, los ministerios militares cumplirán, según el Plan, los siguientes objetivos generales:

- a) hacer invulnerable la integridad e inviolabilidad del territorio;
- b) preservar la soberanía nacional;
- c) capacitarse para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de seguridad colectiva, en la medida que consulte los intereses u objetivos de la Nación;
- d) respaldar la política exterior de la Nación;
- e) fomentar el desarrollo potencial industrial militar nacional, con el fin de contribuir, con el resto de las fuerzas positivas del país, al logro del bienestar del Pueblo.

## Objetivos Generales de la Defensa Nacional

Esos objetivos generales se deslindan, según los diferentes ministerios militares, en la siguiente forma:

Objetivos generales del Ministerio de Defensa:

- a) coordinar la acción para la preparación y el empleo de las fuerzas armadas en conjunto;
- b) estimular las posibilidades nacionales para el sostén logístico de las fuerzas armadas, desarrollando la capacitación de fabricación y producción de armas, municiones y pertrechos bélicos;
- c) propender a desarrollar la capacidad nacional para el sostén logístico general en la emergencia bélica, especialmente en lo relacionado con las industrias básicas y su fomento;
- d) proveer los medios para la seguridad de la Zona del Interior en tiempo de guerra, especialmente de aquellos destinados a preservarla de los ataques aéreos, a cargo de la defensa pasiva;

- e) estimular las investigaciones científicas y experimentaciones con vistas a la producción o adquisición de efectos necesarios a las fuerzas armadas y organismos del Comando General del Interior;
- f) mantener el adiestramiento de cuadros y tropas en un nivel satisfactorio al cumplimiento de los planes de operaciones;
- g) actualizar la legislación sobre *defensa nacional* proponiendo las reformas conducentes.

## Objetivos Generales del Ejército

Los objetivos generales del Ministerio de Ejército serán:

- a) remontar unidades operativas y unidades de combate, de modo de capacitarse orgánica y funcionalmente para realizar operaciones de lucha terrestre en defensa del territorio de la Nación;
- b) adquirir un grado adecuado de capacitación para intervenir en otras acciones eventuales, si así lo dispusiese expresamente el Superior Gobierno de la Nación;
- c) colaborar con las otras Fuerzas en el cumplimiento de sus misiones;

- d) adiestrar cuadros y tropas en vista de operaciones de guerra.

## Objetivos Generales de la Marina

Los objetivos generales del Ministerio de Marina serán:

- a) alistar unidades, completar y complementar sus materiales básicos, de modo de capacitarse orgánica y funcionalmente para realizar operaciones en el mar y sus costas, a fin de proveer a la defensa marítima de la Nación, de su soberanía y de su pabellón, y a la protección de los ciudadanos e intereses argentinos en el mar;
- b) adquirir un grado adecuado de capacitación para participar en la protección de las rutas marítimas en tiempo de guerra, en cumplimiento de tratados sobre seguridad colectiva, si así lo dispusiese expresamente el Superior Gobierno de la Nación;
- c) colaborar con las otras Fuerzas en el cumplimiento de sus misiones;
- d) adiestrar cuadros y tropas en vista de operaciones de guerra.



## Objetivos Generales de la Aeronáutica

Los objetivos generales del Ministerio de Aeronáutica serán:

1. Proveer a la defensa aérea del territorio nacional.
2. Dar apoyo a las operaciones de las otras Fuerzas.
3. Realizar la guerra aérea estratégica.
4. Adiestrar cuadros y tropas en vista de operaciones de guerra.

## Paz, Trabajo y Defensa sin Secretos

No hay, como puede apreciarse en la exposición precedente, que reproducimos en forma textual del plan de gobierno, ningún objetivo que no sea confesable en la actuación y en la misma existencia de las fuerzas armadas de la República.

Es consecuente la Argentina con su tradición pacifista, que no significa renuncia a ninguna lucha inevitable, sino alejamiento voluntario de toda actitud agresiva.

También recuerda, a propósito, el ministro de Asuntos Técnicos, en su comentario del Plan, expresiones

del general Perón: *Para luchar por intereses extraños, difícilmente habrá un argentino que quiera salir de su país; pero el día que alguien ponga un solo pie en nuestras fronteras, antes de que ponga el segundo estarán allí 17 millones de argentinos para defender la soberanía nacional.*

No existen las fuerzas armadas argentinas para conquistas en tierras ajenas. Existen para defender el propio suelo, el propio patrimonio, el propio honor en épocas en que, por desgracia, todavía los hombres no han adquirido un grado de respeto mutuo que haga innecesaria toda fuerza para sostenerlo, restablecerlo o imponerlo.

Por eso en el 2º Plan Quinquenal del general Perón figuran a toda luz, en su respectivo capítulo, los ministerios militares de la República, con sus objetivos y sus recursos. Son los objetivos y los recursos de un Pueblo que desea trabajar en paz y sólo se precave para la defensa ante posibles agresiones o para el cumplimiento de compromisos internacionales o humanos libremente contraídos.

ARGENTINA

## Recursos para los Planes Militares

Expuestos, como lo hemos hecho, el objetivo fundamental y los objetivos generales de la planificación gu-

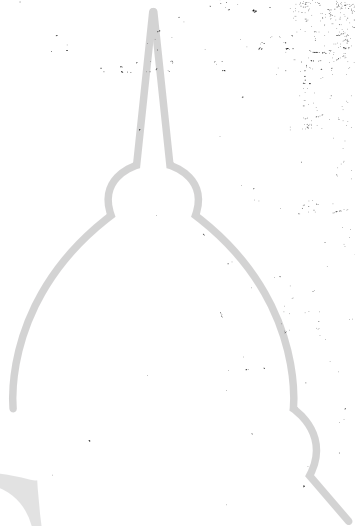
bernativa en materia militar, demos ahora las cifras de recursos que para el cumplimiento de esos objetivos asigna el 2º Plan Quinquenal. Son las siguientes:

Ministerio de Defensa Nacional...	\$	400.000.000
„ „ Ejército .....	„	1.260.000.000
„ „ Marina .....	„	1.200.000.000
„ „ Aeronáutica .....	„	1.140.000.000
Total .....	\$	<u>4.000.000.000</u>

Se entiende para el quinquenio 1953-57 que abarca el Plan. Estos recursos representan el 11,94 % de la totalidad planificada por el Gobierno.

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



**B**iblioteca del  
C ongreso

---

A R G E N T I N A

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES